

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: INFORME DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE SANTA CRUZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Informe N°: INF/UAI/CONFEEF/01/2024

Objetivo

El objetivo de la auditoria es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz al 31 de diciembre de 2023.

Las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, prevén la emisión de dos informes:

- El primer informe INF/UAI/CONFREG/01/2024 de 19 de enero de 2024, “Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz generados durante la gestión 2023”, el cual emitió pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros relacionados con las operaciones críticas descritas en el numeral 3 de dicho informe, el mismo que fue remitido al Gerente General, mediante OFICIO U.A.I. N° 08/2024 de 19 de enero de 2024.
- El segundo y presente informe INF/UAI/CONFEEF/01/2024 de 27
- de febrero de 2024, “Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz al 31 de diciembre de 2023”.

Objeto

El objeto de la presente auditoria, lo constituye los estados financieros del Seguro Social Universitario Santa Cruz al 31 de diciembre de 2023, que a continuación se detallan:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento
- Notas a los Estados Financieros
- Estados de Cuenta e Información Complementaria

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia General del Seguro Social Universitario Santa Cruz. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros.

Producto del análisis horizontal y vertical realizado a cuentas del Balance General y la rotación de énfasis, se seleccionó las siguiente cuentas contables: 1.1.2.1.02.00 Cuentas por Cobrar - SSU Interior, 1.1.2.6.03.00 Aporte Extraseguro por Cobrar UAGRM, 1.1.3.0.00.00 Activo Realizable (Inventarios), 1.2.2.3.00.00 Equipo Médico y de Laboratorio, 1.2.2.4.00.00 Equipo de Oficina y Muebles, 1.2.2.6.00.00 Equipo de Computación, 1.2.2.7.00.00 Equipo de Comunicación, 2.1.1.2.03.00 Clínicas y Hospitales, 2.1.1.2.04.00 Laboratorios, 2.1.1.2.05.00 Estudios Complementarios (RX-Eco-Tom-Hemod), 2.1.1.2.06.00 Farmacias y Distribuidoras y 2.1.1.3.00.00 Documentos por pagar.

Producto del análisis horizontal y vertical realizado a la Ejecución Presupuestaria de Gastos y la rotación de énfasis, se seleccionó las siguientes partidas: 1.0.0.0.0 Servicios Personales, 2.5.1.2.0 Gastos Especializados por Atención Médica y otros, 2.5.2.2.0 Consultores de Línea, 3.4.2.0.0 Productos Químicos y Farmacéuticos, 4.3.1.1.0 Equipo de Oficina y Muebles, 4.3.1.2.0 Equipo de Computación, 4.3.4.0.0 Equipo Médico y de Laboratorio, 4.3.5.0.0 Equipo de Comunicación, 4.3.7.0.0 Otra Maquinaria y Equipo, 6.6.2.1.0 Gastos Devengados No Pagados Por Servicios No Personales, 6.6.2.2.0 Gastos Devengados No Pagados Por Materiales y Suministros, 6.6.2.3.0 Gastos Devengados No Pagados Por Activos Reales, 6.6.3.0.0 Gastos Devengados No Pagados por Transferencias, 730 Transf. Corrientes al Sector Público No Finan. por Subsidios o Subvenciones y 9.6.2.0.0 Devoluciones.

Producto del análisis horizontal y vertical realizado a la Ejecución Presupuestaria de Recursos y la rotación de énfasis, se seleccionó los siguientes rubros: 15.9.1.0 Multas ,15.9.9.0 Otros Ingresos No Especificados, 17000 Contribuciones a la Seguridad Social Patronales y Laborales y 35410 Recursos Devengados No Cobrados por Ctas.por Cobrar de Corto Plazo.

Las siguientes cuentas contables, partidas de gasto y rubros de recurso tienen relación directa con las tres operaciones críticas evaluadas en el informe INF/UAI/CONFREG/01/2024 de 19 de enero de 2024, Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz generados durante la gestión 2023, que de igual forma fueron consideradas y evaluadas en la presente auditoría:

Operación Crítica	Cuenta/Partida/ Rubro relacionadas directamente con operación crítica
1. Compra de servicios a terceros (Hospitalización, Laboratorio y Estudios complementarios (*).	2.1.1.2.03.00 Clínicas y Hospitales, 2.1.1.2.04.00 Laboratorios, 2.1.1.2.05.00 Estudios Complementarios (RX-Eco-Tom-Hemod), 2.1.1.2.06.00 Farmacias y Distribuidoras (Balance General) 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y Otros (Ejecución Presupuestaria de Gastos)
2. Obligaciones por pagar con proveedores de servicios tercerizados (*).	66210 Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales y 66220 Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros (Ejecución Presupuestaria de Gastos)
3. Recaudación de Aportes Patronales y aportes especiales de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno UAGRM (*).	17000 Contribuciones a la Seguridad Social Patronales y Laborales (Ejecución Presupuestaria de Recursos)

(*) Operación calificada como Altamente Crítica.

Alcance

Nuestra auditoría comprendió las cuentas contables, partidas de gasto y rubros de recurso relacionadas con la muestra adicional producto del análisis horizontal y vertical realizado al 31 de diciembre de 2023, que se adicionan a la evaluación de las tres operaciones críticas del informe INF/UAI/CONFREG/01/2024 de 19 de enero de 2024, “Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz generados durante la gestión 2023”, cuya cobertura de alcance de revisión se describe en el siguiente cuadro resumen:

Componente	Saldo al 31/12/2023 Bs	Importe revisado (1) Bs	Alcance de revisión %
Activo	56.256.072,74	50.596.903,37	90%
Pasivo	47.733.790,35	12.521.751,12	26%
Patrimonio/Reservas	8.522.282,39	-	-
Ejecución Presupuestaria de Gastos	107.598.588,43	19.936.821,96	19%
Ejecución Presupuestaria de Recursos	93.356.592,36	34.603.142,16	37%

Fuente: Elaboración propia

- (1) El alcance de revisión está compuesto por la muestra evaluada en el informe INF/UAI/CONFREG/01/2024 de 19 de enero de 2024, Auditoría de Confiabilidad de Registros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz generados durante la gestión 2023 y la muestra adicional de la presente auditoría al 31 de diciembre de 2023.

Pronunciamento

Los estados financieros del Seguro Social Universitario de Santa Cruz al 31 de diciembre de 2023 no son confiables, debido a que la desviación contable en el importe de Bs501.392,20 afecta la presentación de los estados financieros en su conjunto, lo cual representa el 1,05% del Total del Pasivo Activo de Bs47.733.790,35, que es significativa con relación al nivel programado, lo cual constituye una desviación al principio de Objetividad, que señala: *Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben registrarse inmediatamente sea posible medirlos objetivamente y expresar dichos cambios en moneda de curso legal, con base en la documentación de respaldo. La información que procese el SCI debe ser registrada libre de prejuicios, de manera que refleje los acontecimientos con incidencia económica - financiera, de forma transparente y ser susceptible de verificación por parte de terceros independientes.*

Asimismo, con respecto al momento de registro del Devengado, que señala: *Se considera que un gasto esta devengado, cuando nace la obligación de pago a favor de terceros, la cual puede producirse: Por la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos por la entidad, Al vencimiento de la fecha de pago de una obligación (...). El devengamiento del gasto implica la ejecución del presupuesto y generalmente establece una obligación de pago. El registro del devengado de gastos produce una modificación cualitativa y cuantitativa en la composición del patrimonio, por transacciones con incidencia económica y financiera, ambos criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005.*

Deficiencias de control interno emergentes de la evaluación

1. Diferencia en los saldos de Proveedores por pagar respecto a las respuestas del procedimiento de circularización efectuada al 31 de diciembre de 2023
2. Falta de registro contable al 31 de diciembre de 2023 de gastos por servicios médicos correspondiente a las gestiones 2020, 2021 y 2022 reportados en el informe INF/UAI/AC-01/2023 de 25 de agosto de 2023.
3. Importe significativo de obligaciones por pagar a proveedores de servicios médicos al 31 de diciembre de 2023
4. Registro de otorgación de extraseguro a asegurados titulares y/o beneficiarios
5. Otorgación de permisos a personal eventual y consultores de línea

Santa Cruz de la Sierra, 27 de febrero de 2024